



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

5. Ciencias Políticas y Sociales.

**Realidad social frente a la falta de acceso a agua potable en comunidades del Chaco Paraguayo  
(2022-2023).**

Autor:

Matías Alejandro Vega Caceres; [matimveca2000@gmail.com](mailto:matimveca2000@gmail.com)

Orcid: 0009-0009-9272-7779

Orientador/a:

Prof. Sebastian Vargas Ferreira; [sebastian\\_vargas@facso.una.py](mailto:sebastian_vargas@facso.una.py)

Universidad Nacional de Asunción/ Facultad de Ciencias Sociales.

**Resumen**

La situación que sufren comunidades indígenas en el Chaco Paraguayo, en este caso las comunidades de Casanillo y Laguna Negra, por la falta de acceso a agua potable para su uso y consumo. El propósito de esta investigación es identificar los factores que dificultan el acceso a agua potable sumándole los elementos contaminantes de sus fuentes de agua. Esta tarea fue conseguida mediante un trabajo en territorio para su correspondiente estudio específicamente en el departamento de Pte. Hayes (Laguna Negra) y en el departamento de Boquerón (Casanillo), donde se encuentran aproximadamente 750 familias indígenas entre las dos comunidades. Esta investigación es de estudio exploratorio cuantitativo y de diseño descriptivo, se utilizaron encuestas como técnica a través de un formulario cerrado enfocado en el uso y consumo de agua que son almacenadas en tajamares para ambas comunidades. El instrumento fue aplicado a una muestra de 30 personas de las cuales el 66,7% de las personas consultadas fueron mujeres y 33,3% restantes fueron hombres. Se constató un alto porcentaje de familias que perciben que el agua consumida está en un estado altamente contaminado. Un 77% de ellos afirman que existe un vínculo directo entre las enfermedades sufridas en la comunidad a causa del agua consumida, a su vez, la cantidad de agua que consumen al día no supera 1 litro para el 50% de la población en estas comunidades, por lo tanto, este trabajo identifica una realidad a ser abordada para dar asistencia dentro de las políticas públicas.

Palabras clave: Familias indígenas - Contaminación - Tajamares - Casanillo y Laguna Negra.



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

## INTRODUCCIÓN

Cuestiones climáticas como las largas sequías que caracterizan a esta región y que influyen de gran manera en las elevadas temperaturas y en la falta de lluvia, pueden llegar a introducir contextualmente lo que se constató en estas 2 comunidades del Chaco Paraguayo. Según estudios de (Nacional G. 2018) La sequía es una anomalía climatológica transitoria en una determinada zona geográfica que consiste en la escasez de agua, es decir, la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual. Cuando hay sequía, el agua disponible no es suficiente para abastecer las necesidades de los seres humanos, las plantas y animales de esa zona determinada. A raíz de las extensas sequías. A su vez, (Laso, 2013) 10.000 familias en el Chaco Paraguayo están siendo afectadas por lo que los tajamares representan las fuentes hídricas más comunes de la región y consisten en estanques excavados artificialmente en los cuales se junta el agua caída y luego es canalizada a las comunidades a través de camiones cisternas.

Este trabajo identifica y aborda la situación socio comunitarias por la falta de acceso a agua potable en las comunidades del Chaco Paraguayo, tal como se menciona en el estudio según (Banco Interamericano de Desarrollo, 2003) este abordaje es debido a la gran necesidad que históricamente sufrieron comunidades indígenas y no indígenas de la región, es decir, más del 80% del Chaco se caracteriza por la escasez de agua potable, como consecuencia del balance negativo entre precipitación y evaporación. Es importante resaltar que este tipo de trabajos que desvelan la situación de estas comunidades ayudan a la concienciación colectiva de la sociedad frente a uno de los grandes problemas en la actualidad. Según (ONU HÁBITAT, 2021), donde aproximadamente 884 millones de personas no tiene acceso a agua potable e inclusive se espera que para el 2030 aumente el 40% de la utilización de los recursos hídricos por factores combinados como el aumento demográficos en los países, el cambio climático y la acción humana, por lo tanto, la falta de agua para su uso y consumo es parte de una crisis a nivel global y este trabajo es el ejemplo de casos realmente extremos.

En esta ocasión nos abocaremos específicamente a los departamentos de Presidente Hayes y Boquerón, concretamente en los distritos de Tte. Manuel Irala Fernández y Mcal. José Félix Estigarribia en las comunidades de Casanillo y Laguna Negra. El distrito de Mcal. José Félix Estigarribia que está ubicado en el departamento de Boquerón y se encuentra a 521 km de Asunción. Tiene una proyección de la población para 2021 de 30.408 habitantes según (INE 2021), dentro de este distrito se encuentra la comunidad de Casanillo, y según los datos recopilados con el instrumento aplicado en campo, esta comunidad se encuentra compuesta aproximadamente por 260 familias en su mayoría indígena de la



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

tribu Toba Maskoy. Por otra parte, el distrito de Tte. M. Irala Fernández es un municipio situado en el departamento de Presidente Hayes. Está ubicada a unos 389 km de Asunción y tiene una población de 25.890 habitantes según (DGEEC, 2017). Dentro de este distrito está ubicada la comunidad de Laguna Negra que se encuentra compuesta aproximadamente por 400 familias en su mayoría indígena de la tribu Enxet Sur. Las tribus indígenas que se nombran en este trabajo como características culturales tienen el dominio lingüístico tanto del idioma lengua-Maskoy y Enxet, su lengua nativa, también el guaraní y español. Como es evidente se hizo posible el acceso a informaciones más precisas gracias a estas características que se comparten.

En la comunidad de Casanillo, el tajamar más cercano queda entre 500 a 700 metros del centro de la comunidad, en donde se suministran agua, se ha encontrado en un estado insalubre muy crítico según estudios realizados por (APSA, 2022), a su vez, en términos de cantidad no abastece una demanda para el suministro de la comunidad, así como casos más críticos de la región los cuales otros tajamares se encuentran totalmente secos.

En la comunidad de Laguna Negra, el tajamar más cercano no se encuentra en términos de cantidad de manera óptima para satisfacer la demanda de la comunidad, el estado del mismo también es insalubre ya que cuenta con residuos plásticos y metálicos en su interior y el tajamar más cercano queda alrededor de 1,2 kilómetros del centro de la comunidad según (APSA, 2022).

## **OBJETIVOS**

Objetivo General: Identificar los factores que inciden en el acceso al agua potable de las comunidades de Casanillo y Laguna Negra.

Objetivos Específicos:

- Recopilar datos e información sobre la situación de acceso al agua y saneamiento de las comunidades de Casanillo y Laguna Negra.
- Describir los factores que dificultan el acceso a agua potable en las comunidades de Casanillo y Laguna Negra.
- Reconocer los elementos contaminantes de las fuentes contaminantes de agua almacenada en los tajamares aledaños a las comunidades de Casanillo y Laguna Negra.



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

Por tanto, el objetivo de esta investigación es identificar la situación vivida en estas comunidades, a su vez, la dificultad que representa para ellos el acceso a agua potable y segura, afectando directamente en el consumo y uso de agua en un estado de contaminación según la muestra de análisis extraída por (APSA, 2022), en donde se constata que existe una alta contaminación de los tajamares más cercanos de estas comunidades indígenas que son significativamente la alternativa más habitual para estas familias.

Con esta investigación se pretende recopilar datos y conocimientos a la comunidad académica para una mayor participación profesional proponiendo alternativas de solución frente a estos conflictos que afligen no solo a un pedazo de la sociedad ubicada en el Chaco Paraguayo, sino también en numerosos sectores de la sociedad mundial. Describiendo los factores que dificultan el acceso de agua potable.

## **MARCO REFERENCIAL**

Desde el 2010, la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución 64/292 que reconoce que el acceso al agua potable y el saneamiento es un derecho humano. El texto establece que los Estados deben crear condiciones para brindar acceso universal al agua y al saneamiento, (Setuáin, 2020). A su vez el agua limpia y el saneamiento integran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 6) pretende lograr un acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados, así como mejorar la calidad del agua a nivel global (Unidas, 2013), y fueron formulados por el grupo de trabajo abierto de las Naciones Unidas, donde se reconoce que la calidad y la esperanza de vida en algunas de las naciones más pobres del mundo dependen de este Objetivo (Soarez, 2019). Sin embargo, a pesar de los avances alcanzados en los últimos 15 años, este objetivo sigue fuera del alcance de una gran parte de la población mundial. En 2015, tres de cada diez personas (2100 millones) carecían de acceso a agua potable y seis de cada diez (4500 millones) de instalaciones de saneamiento de forma segura. Estos datos son referencias importantes para introducirnos en el tema de esta investigación.

La constitución de la República del Paraguay expresa en su Art. N°6. De la calidad de vida. La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes. El Estado también fomentará la investigación de los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del ambiente y con la calidad de vida



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

de los habitantes.

Articulando con el Art. N°16. Ley N° 3239/ De los Recursos Hídricos del Paraguay. Toda persona física tiene derecho a acceder a una cantidad mínima de agua potable por día, suficiente para satisfacer sus necesidades elementales, donde se establece claramente que es de gran interés nacional abastecer con agua potable a las zonas críticas en el Paraguay. El Gobierno nacional se ha trazado como objetivo impulsar la construcción de redes para el suministro de agua potable.

Este proyecto está acorde al plan del Gobierno Nacional Paraguayo en donde existe el interés de proveer agua potable a todo ser humano dentro de un país.

Ley N°3239/2007 De los Recursos Hídricos del Paraguay antes mencionada, en sus siguientes Artículos:

Art. N°1. Ley que tiene como objeto regular la gestión sustentable e integral de todas las aguas y los territorios que la producen, cualquiera sea su ubicación.

Art. N°3. La gestión integral y sustentable de los recursos hídricos del Paraguay se regirá por los siguientes principios:

- a) El acceso al agua para la satisfacción de las necesidades básicas es un derecho humano y debe ser garantizado por el Estado, en cantidad y calidad adecuada.
- b) Los recursos hídricos poseen usos y funciones múltiples y tal característica deberá ser adecuadamente atendida, respetando el ciclo hidrológico, y favoreciendo siempre en primera instancia el uso para consumo de la población humana.
- c) El agua es un bien natural condicionante de la supervivencia de todo ser vivo y los ecosistemas que los acogen.

Art. N°15: Los recursos hídricos superficiales subterráneos de uso para fines domésticos y de producción familiar básica que sean utilizados de manera directa por el usuario, sin intermediaciones de ningún tipo, son de libre disponibilidad, no están sujetos a permisos ni concesiones ni impuestos de ningún tipo y deberán estar inscriptos en el Registro Nacional de uso y aprovechamiento de los Recursos Hídricos, al solo fin de su contabilización en el balance Hídrico Nacional. Se reglamentará el control de este tipo de uso.



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

Ley N° 5875/2017 de Cambio Climático: Cuyo objetivo es establecer el marco general normativo que permita planificar y responder, de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático.

### **Últimos Antecedentes**

El gobierno Paraguayo tiene interés de abordar y dar solución a estas cuestiones para así mejorar la calidad de vida de familias que son afectadas por la falta de acceso a agua potable, estas son algunos de los antecedentes que reflejan esa voluntad del Estado Paraguayo. La obra más significativa sin lugar a dudas es el 'proyecto del acueducto', según (MOPC, 2021), el acueducto para el año 2022 ya había aportado aproximadamente 470 millones de litro de agua potable a lo largo de la región Occidental y se inicia la distribución en la planta de Puerto Casado, a orillas del río Paraguay, y llega a la ciudad de Loma Plata, en el departamento de Boquerón.

*El Acueducto recorre 203 kilómetros, desde la planta de tratamiento de Puerto Casado (Alto Paraguay), hasta llegar a Loma Plata, donde se ubican los reservorios más importantes, con una capacidad total de almacenamiento de 2.500.000 litros. Desde allí, el agua se bombea nuevamente a Filadelfia, donde existen otros dos tanques, de 2.000.000 litros. Finalmente, desde este punto es conducida a través de una aductora hasta la ciudad de Mcal. Estigarribia -donde existe un tanque de 1.000.000 de litros-, beneficiando en su trayecto a las comunidades indígenas de Laguna Negra y Santa Teresita. (MOPC, 2022).*

No se pretende exaltar en demasía las medidas tomadas por el gobierno Paraguayo, sino por el contrario, en este trabajo se pretende mantener una visión crítica de las líneas de acciones del gobierno porque según datos obtenido en campo, basadas en evidencia empírica según lo observado, estas comunidades no fueron beneficiarias del mismo proyecto recién nombrado, por lo tanto, estas comunidades hacen parte del sector que aún no fue asistido hasta la fecha escrita este artículo, por lo que se espera que este mismo trabajo beneficie dando a luz el conocimiento de esta situación.

Por otro lado, dentro de la misma región existen otras comunidades Indígenas que están siendo beneficiarias de otro tipo de servicios tales como el traslado y la distribución, según (SEN, 2022), más de 46 millones de litros de agua fueron provistos para el Chaco Paraguayo a través de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), se había trasladado y distribuido desde inicios del año 2022 hasta finales del mismo, fecha donde se elaboró ese mismo artículo donde la SEN confirma que existe una crítica



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

escasez de agua en las comunidades rurales e indígenas de los Departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes, la SEN brindó una importante asistencia del insumo vital en Centros de Salud, Escuelas y Comisarías de las diferentes localidades, así como a través del llenado de aljibes comunitarios. Por último, descargar la construcción de 5 aljibes comunitarios en donde también se había provisto de agua potable a comunidades indígenas según (MADES, 2023), la construcción y reparación de aljibes en aldeas de la comunidad indígena Nivaclé Campo Loa, en el distrito de Mariscal Estigarribia del departamento de Boquerón, los cuales permitirán abastecer con 500.000 litros de agua y mejorar la resiliencia ante el cambio climático de las familias indígenas en la época de sequía.

Indudablemente toca destacar nuevamente que ninguno de estos proyectos fue suficiente para llegar a estas dos comunidades que albergan solo en estas dos etnias indígenas alrededor de 9.000 personas entre las dos comunidades según (INE, 2012) luego de la elaboración del Censo 2012 en Paraguay.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Esta investigación es de estudio exploratorio cuantitativo y de diseño descriptivo. La técnica utilizada fue la encuesta probabilística por lo tanto cada habitante de las poblaciones tuvo posibilidad de participar en la encuesta, el instrumento es un cuestionario con preguntas cerradas compuestas de 4 secciones:

- a) Información sobre la fuente de agua.
- b) La información de la localización y contexto.
- c) Información sobre el uso del agua.
- d) Información sobre el agua de consumo.

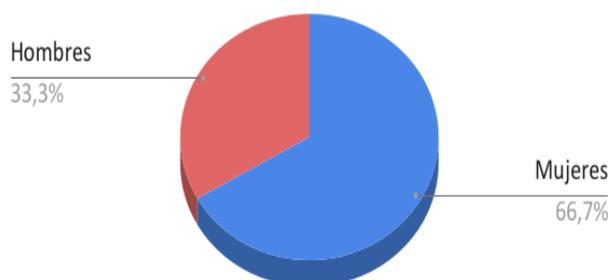
La muestra está conformada por 30 personas, 15 personas de la comunidad de Casanillo y 15 personas de la comunidad de Laguna Negra, respetando la aleatoriedad para ampliar la representatividad del caso. Por último, los criterios para la selección de la población a incluir en este estudio se dio bajo los siguientes criterios: población con bajo poder socio económico, que se encuentren en zonas críticas frente a la escasez de agua potable, nula o baja asistencia estatal frente a sus necesidades básicas insatisfechas. Varias opciones emergieron tales como comunidades en Caaguazú, San Pedro, Caazapá, entre otros.



## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los resultados se sustenta en base al instrumento aplicado en territorio, se tiene en cuenta los dos ejes centrales dentro del diagnóstico que se presenta, la cantidad y calidad de agua tanto en su uso como en su consumo. Los resultados se dividen en porcentajes sobre percepción, participación, promedios de horas, promedio de agua utilizada y consumida y promedio de integrantes por familia. Se recaudó información acerca de la salud de las personas para realizar una discusión y un análisis más puntual sobre la situación vivida en las comunidades.

**Gráficos 1. Cantidad de familias encuestadas y diferenciación por sexo.**



Fuente: Elaboración propia en base al instrumento aplicado.

La población seleccionada para esta investigación se dividió igualmente en términos de cantidad para cada comunidad, 15 personas, las encuestas se realizaron mayoritariamente a mujeres. Las encuestas aplicadas reflejan que un 66,7% fueron mujeres y el 33,3% fueron hombres. Analizando los resultados se constató que en cuestión de género en principio no habría mayor diferencia, sin embargo, fue crucial la participación de las mujeres para mejorar el diagnóstico de la investigación por datos que veremos más adelante.

### **Promedio de integrantes por familia.**

De las 30 encuestas realizadas en total, contando tanto la comunidad de Casanillo como la de Laguna Negra, el promedio de integrantes son 5 personas por familia, con un rango de 2 a 10 integrantes, con un número modal de también 5 integrantes.



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

### **Promedio de días con el que se cuenta con agua para uso y consumo de las familias.**

El promedio de días que las familias de las dos comunidades cuentan con agua, son de 5 días a la semana, con un rango de 2 a 7 días por semana. Es importante recalcar que el estado del agua que consumen tanto la comunidad de Casanillo como la de Laguna Negra se encuentra completamente insalubre, dentro de los mismos tajamares se pueden encontrar desde animales, heces fecales, así como residuos plásticos y metálicos. En consecuencia, se añade el factor de la cantidad de agua consumida, por lo que se amplía de sobremanera la problemática planteada, sin dejar de lado que un gran número de personas tanto adultos mayores, jóvenes adultos y niños.

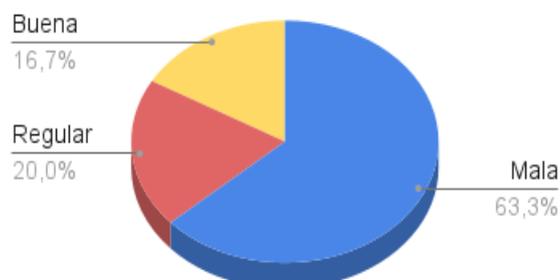
### **Promedio de horas por día que lleva recolectar agua.**

El promedio de horas que conlleva recolectar agua es de 1 hora con 25 minutos al día. Podría entrar en discusión el hecho de concebir este dato como un hecho crítico, porque esta información se pasea por una delgada línea entre lo 'normal' y lo 'anormal', teniendo en cuenta que lo 'normal' es la misma acción de provisionar agua a cada integrante de la familia en ese tiempo mencionado, sin embargo, tomando en cuenta el contexto en las que se encuentran estas familias, esto verdaderamente resulta un problema. Las mujeres de la comunidad se encargan exclusivamente de esta actividad, e independientemente a la cantidad de hijos que tenga una familia, ellas mismas se encargan de distribuirlos como uno de sus labores rutinarias y principales en la comunidad.

### **El promedio de agua para uso y consumo por día.**

El promedio por persona es de 1,5 litros al día. El análisis que se desarrolla de esta información, va enfocado directamente a dos cuestiones; uno, a la poca cantidad de agua que se consume al día, y 2 al insalubre estado que se encuentra el agua almacenada en estos tajamares. Más adelante se muestran datos específicos sobre la percepción de la calidad del agua, sin embargo, aquí mismo se encuentra una de las principales aflicciones diarias que viven estas familias. Dentro de un cálculo estimado en base a nuestro instrumento aplicado y al promedio de integrantes de cada familia, cerca del 50% de las familias no bebe más de 1 litro de agua al día.

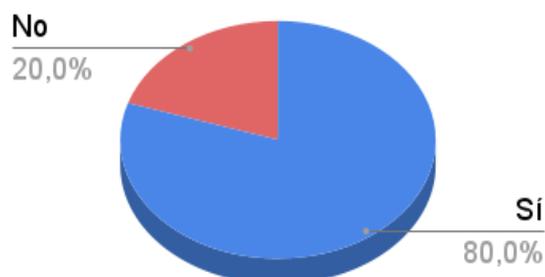
**Gráfico 2. La calidad del agua según la percepción de la comunidad.**



Fuente: Elaboración propia en base al instrumento aplicado.

La muestra de estas comunidades refleja que un 63,3% de la población opina que la calidad del agua consumida es mala, otro 20% opina que la calidad del agua es regular y el 16,7% restante, opina que, a pesar de toda la contaminación, el estado del agua es buena.

**Gráfico 3. Percepción acerca de la contaminación sobre el agua que consumen.**

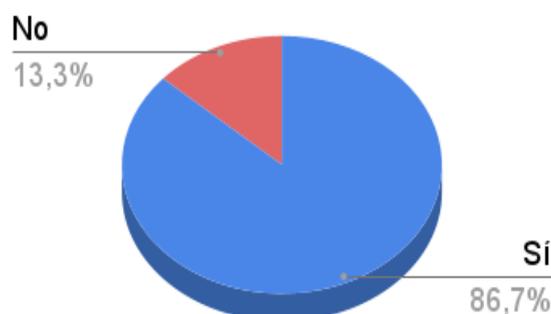


Fuente: Elaboración propia en base al instrumento aplicado.

Efectivamente el 80% de la población encuestada concluyó que el agua que están consumiendo está contaminada, sin embargo, existe un 20% que cree que el agua de los tajamares no está contaminada. En consecuencia, resulta contradictorio saber que existe un grupo minoritario dentro del porcentaje total de la población que piensa que el agua almacenada en estos tajamares está en buen estado, con lo que coincide de cierta forma con la población que paralelamente piensa que la calidad del agua es buena para su uso y consumo. No obstante, con esta información se constata que el grupo mayoritario

dentro de la población estudiada, es consciente de la situación que viven respecto a la calidad del agua y consecuentemente a los daños que les ocasiona.

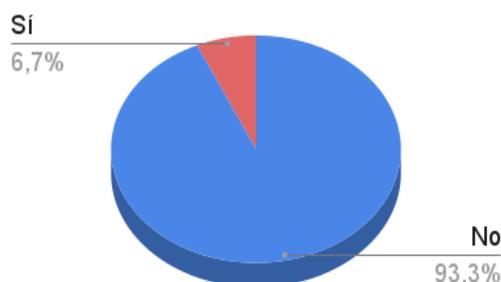
**Gráfico 4. Percepción sobre el sabor y olor del agua.**



Fuente: Elaboración propia en base al instrumento aplicado.

Se puede constatar que un 86,7% de las personas encuestadas entre las dos comunidades afirman percibir olor y sabor del agua consumida, otro 13,3% afirman no percibir ningún mal sabor y olor del agua almacenada en estos tajamares. Puede inclusive llegar a ser muy confuso saber que por hechos claramente observables existan personas dentro de estas comunidades que no lleguen a percibir ningún olor o sabor insalubre, teniendo en cuenta el alto porcentaje de personas en su mayoría niños que sufren realmente de una enfermedad a causa del mal estado del agua almacenada en estos tajamares.

**Gráfico 5. Alternativa sobre el tratamiento del agua.**



Fuente: Elaboración propia en base al instrumento aplicado.



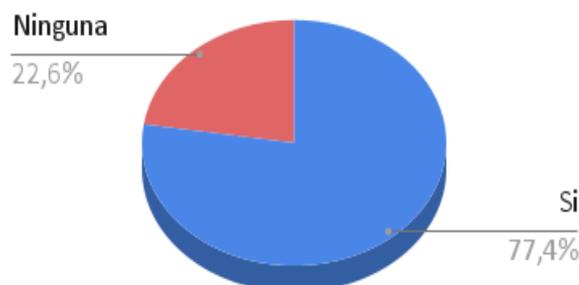
XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

El 93,3% de la población encuestada afirma que no le resulta conveniente tratar el agua para su consumo, frente a un minúsculo 6,7% que cree lo contrario, que es conveniente hacerlo. Para comprender los métodos de tratamiento de agua se debe reducir a dos métodos, hervir el agua para su consumo o filtrar el agua de los tajamares con telas para de cierta forma purificar el agua almacenada en estos tajamares. Es conveniente resaltar en este punto que el argumento principal por el cual no ven conveniente tratar el agua son cuestiones de creencias culturales; según comentaban los jefes de familias que en el momento de tratar el agua y llevarla a una temperatura de ebullición, la estamos maldiciendo. Este dato resulta enormemente enriquecedor para la investigación, siendo un aspecto completamente cultural como antes se menciona el que influye de gran manera en el estado del agua que consumen estas familias.

**Gráfico 6. Percepción sobre enfermedades sufridas y vinculadas por el consumo de agua contaminada.**



Fuente: Elaboración propia en base al instrumento aplicado.

El consumo recurrente de agua contaminada evidentemente afecta de forma negativa al organismo del ser humano, vemos que el 77,4% de la población encuestada sufre de alguna enfermedad que vinculan por el recurrente consumo del agua en estos tajamares, otro 22,6% afirma no sufrir ningún efecto secundario a raíz del consumo del agua. A su vez, un dato no menor que se tiene en cuenta para la discusión de este resultado es que los jefes de familias encuestados resaltaron que los niños y niñas de la comunidad sufren enfermedades como diarrea, parasitosis e infecciones en la piel, a causa del consumo de agua no apta. Según estudios del (OCAH, 2023) el 50% de incremento en casos de enfermedades diarreicas agudas por lo tanto ya existen antecedentes que reflejan esta problemática



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

dentro de la región teniendo en cuenta que estos problemas de salud se vincula directamente con el consumo de agua insalubre.

## **CONCLUSIONES**

Se puede concluir que el estado del agua que actualmente consumen estas familias está significativamente en mal estado, las enfermedades como diarrea y parasitosis e infecciones en la piel son comunes, sobre todo se puede percibir muy claramente en el estado de los niños y niñas de la comunidad, siendo sus mismos padres quienes lo han manifestado.

El agua almacenada en estos tajamares se encuentra está siendo contaminada por residuos plásticos, metálicos y hasta heces fecales de animales que se encuentran por la región, sumándole las largas sequías que son comunes por la región que hacen que las lluvias no sean muy comunes.

La integración de las dos comunidades como un solo caso enriqueció la muestra del instrumento, a su vez, esta investigación genera datos que afirman que estas familias no están asistidas hasta la fecha que se elabora esta investigación, también se evidencian lo casos como estos que son reflejo de un Estado que tiene como deuda ampliar su infraestructura para asistir la situación vivida en estas comunidades.

Por otra parte, ahora surge una pregunta: ¿Por qué solo se refleja en los papeles esta cuestión? La escena política se encuentra muy alejada de estas familias y las pocas intervenciones o actores políticos no son muy recurrentes por estas comunidades, Se constataron los antecedentes principales en estos últimos años, sin embargo, se corrobora que existen centenas de familias que aún no tienen accesos a esos servicios. En los antecedentes se puede destacar que evidentemente no es nula la asistencia del Estado Paraguayo, No se puede dejar de destacar las décadas que estas regiones están sufriendo de estas necesidades básicas insatisfechas.

Frente a la cantidad de agua las cuestiones climáticas la sequía lastima enormemente la región occidental del país, por lo tanto, este fenómeno influye directamente en la cantidad de agua en estas comunidades, sabiendo que su fuente más significativa de agua son los tajamares los cuales en su gran mayoría carecen de agua por la falta de lluvia, inclusive cada vez más tajamares están secándose.

Como cierre conclusivo de esta investigación, se puede resumir que evidentemente existe un gran



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

desafío dentro de las cuestiones políticas e institucionales de la región, pero a su vez, es una situación que se seguirá viviendo hasta que exista una toma de conciencia en donde lo ético pese más que lo económico; y lo estrictamente legal por lo meramente conveniente.

### Referencias Bibliográficas

- Laso, E. (16 de septiembre de 2013). *efeverde.com*. Obtenido de <https://efeverde.com/indigenas-y-campesinos-del-chaco-paraguay-sin-recursos-frente-a-la-sequia/#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20del%20Chaco%2C%20que,su%20mayor%C3%ADa%20ind%C3%ADgenas%20y%20campesinos.>
- Nacional, C. (s.f.). De la Calidad de Vida. (*Artículo 6*). Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/9580/constitucion-nacional->
- Nacional, G. (2018). *Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía de la República del Paraguay*. Asunción. Obtenido de [https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2022/03/09.PANPY\\_LIBRO.pdf](https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2022/03/09.PANPY_LIBRO.pdf)
- OCAH. (16 de Febrero de 2023). *Relief web*. (O. d. Humanitarios, Productor) Obtenido de <https://reliefweb.int/report/paraguay/gran-chaco-americano-efectos-de-la-sequia-prolongada-diciembre-2022>
- Setuáin, B. (2020). El alcance de las obligaciones públicas sobre saneamiento de aguas. En A. Cairapoma Arroyo, & P. Villegas Vega, *Gestión de aguas residuales: Vertimiento, tratamiento y reutilización. Séptimas Jornadas de Derecho de Aguas*. (págs. 131-158). Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Soarez, D. (30 de Diciembre de 2019). *Una aproximación conceptual y operativa al derecho humano al agua y el saneamiento*. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.ayd23-45.acod>
- Unidas, N. (2013). ODS. Obtenido de [https://www.mre.gov.py/ods/?us\\_portfolio=agua-limpia-y-saneamiento#:~:text=Objetivo%206%3A%20Garantizar%20la%20disponibilidad,planeta%20para%20lograr%20este%20sue%C3%B1o.](https://www.mre.gov.py/ods/?us_portfolio=agua-limpia-y-saneamiento#:~:text=Objetivo%206%3A%20Garantizar%20la%20disponibilidad,planeta%20para%20lograr%20este%20sue%C3%B1o.)
- do Nascimento, G. A. R. (2018). El derecho al agua y su protección en el contexto de la corte interamericana de derechos humanos-cc23. *Estudios constitucionales*, 16(1), 245-280.
- APSA. (2022). *Falta de Acceso a Agua Segura y Estable en las Comunidades de Casanillo y Laguna Negra*. Asunción: Análisis y Propuestas S.A.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2003). *Estudio de Alternativas de Abastecimiento de Agua para el Chaco Central*. Secretaria Técnica de Planificación. Asunción: Secretaria Técnica de Planificación. Obtenido de [http://www.cpi.org.py/doc/biblioteca/informe\\_final\\_p3.pdf](http://www.cpi.org.py/doc/biblioteca/informe_final_p3.pdf)



XVII JORNADAS DE  
**JÓVENES  
INVESTIGADORES**  
DE LA **UNA**



**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

INE. (2012). *Atlas de Comunidades de Pueblos Indígenas en Paraguay 2012*. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Asunción: Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.

MADES. (11 de Marzo de 2023). *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.mades.gov.py/2023/03/11/inauguran-obras-que-abastecen-con-500-000-litros-de-agua-a-familias-indigenas-del-chaco/>

MOPC. (11 de Diciembre de 2021). *Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones*. Obtenido de <https://www.mopc.gov.py/index.php/noticias/acueducto-del-chaco-ya-transporto-470-millones-de-litros-de-agua-potable>

ONU HABITAT. (22 de Marzo de 2021). *ONU HABITAT*. Obtenido de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/comprender-las-dimensiones-del-problema-del-agua>

SEN. (22 de Diciembre de 2022). *Secretaria de Emergencia Nacional*. Obtenido de <https://www.sen.gov.py/index.php/noticias/mas-de-46000000-de-litros-agua-al-chaco-paraguay>

### **Agradecimientos**

Este trabajo no se pudo haber culminado sin el equipo de trabajo de Análisis y Propuestas S.A. (APSA) en compañía de la Ing. Amb. Jessica Ortiz. Gracias por el espacio y la confianza, en especial al Dr. Cáceres y al Ing. Basualdo.